

338.456 90
F293
VIII
EC
CA

VIII CONGRESO
DE LA INDUSTRIA



INTERAMERICANO
DE LA CONSTRUCCION

PROPUESTA ECUATORIANA - TEMA 5

Autor: Ing. Rodolfo Baquerizo N.

CIIC-72

No. 39 DT 105 - 7

Fecha: septiembre 17, 1972

Idioma Orig.: Español

-07430-
CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

SEPTIEMBRE 17 AL 23 PANAMA. PANAMA

ANALISIS INFORMATIVO SOBRE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS QUE PUEDEN MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y ACELERAR EL DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL Y CONTINENTAL.-

- 1.- ANTECEDENTES : 1.1 Recomendación del Cuarto Congreso de la Construcción realizado en Lima el año 1.964, sobre la necesidad de que las Cámaras de la Construcción centralicen la información estadística de la producción de materiales de la construcción y la colaboración oficial para ello.
- 2.- El documento N°44 de la Cámara Peruana de la Construcción presentado al séptimo Congreso realizado el año 1.970, en Buenos Aires, el cual fue aceptado como resolución del Congreso y que decía: 1.- Proponer a la FIIC se dirija a los organismos oficiales de cada país a fin de que se establezca las Estadísticas Sectoriales de la Construcción.
- 3.- Propiciar que esa información sea enviada a la FIIC para su procesamiento, normalización y distribución.

- 4.- Dirigirse, asimismo a las entidades internacionales de financiamiento a fin de obtener su cooperación con el objeto de que la FIIC logre una adecuada ayuda para poder llevar a efecto el proyecto que se propone.
- 2.- PROPUESTA ECUATORIANA : 1.- Para los efectos de las resoluciones anteriores, se designan tres Cámaras Nacionales a nivel Regional, las que deberán hacer obligatoriamente la recopilación de las estadísticas de sus respectivas regiones, de los materiales básicos de la construcción, (hierro, cemento, cerrajería, tubería y accesorios para agua potable y aguas servidas, etc.) Dichas estadísticas revelarán : a) Producción Nacional b) Producción cuantitativa y cualitativa c) Superavit ó déficit.- Necesidad anual de cada producto o mercadería d) Precios FOB y CIF e) Régimen arancelario de cada producto.

- 2.- Las tres Cámaras designadas serán : Panamá para Centro y Norteamérica; Ecuador para el Grupo andino; y, Argentina para los demás países sudamericanos.
- 3.- Las Cámaras designadas organizarán una oficina especial que deberá tener contacto directo con la Oficina Central que será organizada, a su vez por la FIIC.
- 4.- Las Cámaras designadas harán el intercambio directo de informaciones y enviarán a la oficina central sus resultados para archivo y entrega a las afiliadas que deseen cualquier tipo de organización relacionada con esas estadísticas.
- 5.- Las oficinas mencionadas deberán iniciar sus labores treinta días después de la terminación del Octavo Congreso.
- 6.- En los Congresos futuros de la F.I.I.C. habrá necesariamente una reunión especial de los funcionarios de estas oficinas para tratar sobre la mejor forma de organizar este servicio.

- 7.- Los objetivos de este proyecto son :
- a.-) Poner a disposición de los constructores de toda América, las posibilidades de exportación e importación de los productos de que producen para la Industria de la Construcción con el fin de acelerar la solución de los graves problemas que se presentan con motivo del desconocimiento de la producción y necesidades de los constructores de los demás países.
 - b.-) Tender en un futuro inmediato a la creación de un establecimiento de exportaciones e importaciones de materiales de la construcción para toda América; y,
 - c.-) Ampliar los objetivos hacia la recopilación de toda clase de estadística de la construcción, como precio de construcción, leyes relativas a ella, jurisprudencia, etc.

Ingeniero
Rodolfo Baquerizo N.

07430

338.456 90

F293

VIII

EC

CA



F22C / Cámara de la Cons...

AUTOR

Análisis Informativo sobre

TÍTULO Intercambio sobre...

FECHA	NOMBRE	FIRMA

338.456 90

F293

VIII

EC

CA



AUTOR F22C

TÍTULO Análisis Informati...

Nº TOP. 07430